

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitarán dos ejemplares á las oficinas.

Música de "Los amantes de Teruel,"

He aquí la enumeración que hace nuestro colega *El Liberal* de las piezas de que se compone la obra y de su caracter.

Preludio

El preludeo es una breve síntesis del drama. Un diseño del caracter aplicado en la obra á D. Pedro, personaje artístico, origen del conflicto, le da entrada. Sigue una melodía delicada que diseña la poética figura de Isabel. Después el canto puro español de las trompas es el cantar de Diego. Breve y agitado intermedio con ritmos que vuelven á oírse despues en la canción de Zulima sigue á esto, para luego escuchar nuevamente la canción de Marsilla, combinada con la primera melodía. Termina con una especie de apoteosis con cierto tinte religioso, pianísimo, de mucho efecto.

Acto primero

El coro de cazadores y salida de Azagra con que empieza, es noble y sobrio. Sigue un dúo entre Azagra y Segura. La melodía especie de romanza que canta el primero explicando cómo conoció á Isabel, es muy bonito. La *cavaletta* de ambos no tiene nada de particular, excepción hecha de la coda, en la que aun se oyen en la orquesta, al par que la idea de la *cavaletta*, los toques de los cazadores que andan por las cercanías. Hay despues un dúo entre Isabel y Diego; empieza con un recitado sencillo de aquella y el cantar de éste entre bastidores; es una pieza amorosa, expresiva y sencillísima. Sigue una escena de desafío y *plegaria* de buen color.

Acto segundo

El preludeo del segundo acto es original. Breve coro que viene de dominar una sedición. Coplas de Adel (eunuco) á las odaliscas, de color español. Aria de Zulima, muy en caracter y muy bien instrumentada, pero resulta un poco larga. Dúo con Marsilla. Este tiene una de las frases, la primera de muy buen efecto; Zulima otra apasionada. Sale D. Rodrigo, y despues de un recitado, hay una *cavaletta* de Zulima y Azagra. Marcha *moza* de mucho color. Breve recitado y concertante corto y sonoro. Sigue otro recitado en que pide Marsilla al emir el perdon de Zulima, y termina con la idea de la marcha. Podria haberse acabado este acto con mas efecto musical, pero el autor, por lo visto, no se ha preocupado de esto. Si los efectos musicales están producidos en su sitio—se habrá dicho—por qué violentar el desarrollo del drama musical, buscándolos sin mas motivo que el hecho de bajar el telón!

Acto tercero

Este acto tiene dos cuadros. Comienza el primero con la romanza de Isabel, que es una de las mejores piezas de la obra, como novedad, propiedad, color é instrumentación: no

tiene gritos, acaba pianísimo. Oyese el canto de Diego en la calle, Isabel se convence de que no sueña, llama al trovador y entra Zulima (de hombre). El *andante* del duo es muy inspirado, quizá un poco largo. La *cavaletta* muy dramática. Coro insignificante de caballeros amigos de Azagra con triste melodía en la orquesta; que repite el oboe á la salida de Isabel. Breve *andante* de Rodrigo, análogo al del prólogo, del que tiene varios giros. Marcha á la iglesia con la melodía dos veces indicada por la orquesta. Segundo cuadro. Preludio agitado; invocación de Marsilla, salida de Zulima que viene á gozarse en su venganza; juegan varios motivos ya escuchados en el aria de ésta. Anatema de Diego.

Efecto de luna. Libertado por sus amigos, Diego jura vengarse. El diseño melódico de esta *stretta* es el mismo indicado en el preludeo é invocación, de gran energía. Este cuadro no produjo el efecto que su autor esperaba. Resultó algo confuso.

Acto cuarto

Breve recitado de Marsilla, muy nuevo y robusto. Dúo con Isabel; es la pieza culminante de la obra. El autor la ha cuidado más que todas, por la analogía de situación que tiene con el famosísimo de *Hugonotes*. Su inspiradísima melodía es de marcado color español. La *cavaletta* resulta muy dramática. Recuerda la orquesta el canto de Marsilla cuando éste, herido por la repulsa de Isabel, créese ya transportado al cielo; Isabel, acompañada de su padre, sale tambien de la escena previendo que le seguirá en breve, con diseños en la orquesta que recuerdan el dúo del prólogo, pero tristísimos aquí por el momento en que se oye y por el color que el autor le ha impreso.

Este dúo es de primer orden. Está á la altura de los más famosos del repertorio. Le firmarían los más grandes maestros. Produjo viva emoción en el público. El entusiasmo de éste no tuvo límites cuando acabó el acto. Gayarre no ha tenido nunca en el teatro Real un éxito mayor que el que valió á Bretón este dúo.

Acto quinto

Coro de villanos y monaguillos, popular y característico; muy animado. El enlace de este cuadro con el siguiente, es de lo más escénico que hay en la obra. *Plegaria* de Isabel, sentidísima; la parte de órgano, es verdaderamente órgano. Conviene fijarse en esto porque es difícilísimo escribir buena música *orgánica* como la de *Fausto*, por ejemplo. Marcha fúnebre, de mucho color. Canto: lleno de color. Final de Isabel tiernísimo y de instrumentación muy original. Produce el efecto deseado.

En el Congreso

Con la prudencia que le caracteriza y dando una prueba más de que posee sobre la palabra el dominio bastante para concretarse al fin que se propone, el señor general Pando, hizo en la sesión del día 13 el ruego siguiente:

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Río): ¿Para qué la ha pedido S. S.?

El Sr. Pando: La había pedido al principio de la sesión, y viendo que se iba á entrar en la orden del día, la he vuelto á pedir y si S. S. se digna concedérmela, seré breve.

El Sr. Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Río): Como ya había usado S. S. de la palabra, entendía yo que habría satisfecho sus deseos; pero toda vez que no es así, no tengo inconveniente en concederle á S. S. de nuevo la palabra. La tiene S. S.

El Sr. Pando: Había pedido la palabra, señores diputados, para dirigir un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia, y he de ser muy breve, no sólo por tener que ceñirme á las prescripciones reglamentarias, sino por la circunstancia de no estar presente el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Mi ruego se reduce á suplicar á la Mesa que haga saber al señor Ministro de Gracia y Justicia mi deseo de que remita á la Cámara para su examen lo antes posible, despues de haber recaído la resolución que crea oportuna, y por la que espero felicitarle, el expediente que se ha formado en una Audiencia de lo criminal, de la cual me ocupé aquí en días anteriores, y en cuyo asunto, con una oportunidad que yo no me atreveré á calificar, se indicaron los nombres de la Audiencia y de las personas.

Yo he de decir, para que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, si lo tiene á bien, se digne tomarlo en cuenta, que ese expediente á propósito del cual le felicito y le doy las más expresivas gracias por el breve plazo en que se ha terminado, tengo entendido que es un expediente testifical. Los Sres. Diputados conocerán que tal vez hubiera sido más oportuno que el expediente fuese documental. No he de decir más sino que en ese expediente se ha llamado á declarar, no sé para qué, á altas dignidades de la Iglesia. Si se tratara de una canonización, yo no me opondría á ello.

He de decir tambien que aquí se indicó en días anteriores que el individuo á quien yo me refería, y al cual no me he referido tanto, porque luego va á resultar que tal vez tendré que defenderle, había sido nombrado por un antecesor dignísimo del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y no sé para qué se trajo al debate.

Y he de anticipar, por de presto, lo siguiente: que ese dignísimo antecesor del actual Ministro de Gracia y Justicia, que nombró á ese individuo á que se ha referido alguno en la Cámara en días

anteriores, con menos motivo que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia actual, ordenó se girase una visita á aquella Audiencia, visita que por dejar de ser Ministro, aquel antecesor del Sr. Canalejas, no continuó. Esto no lo he averiguado por ningún conservador, sino por una persona dignísima que no puede ser sospechosa al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, porque siempre ha sido demócrata.

Termino rogando al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que envíe, si ha llegado á su poder también, una nota, no sé si oficial ú oficiosa, que parece contiene una protesta; pues desearía agregar más firmas á las de dicha protesta, si es que hay ocasión de hacerlo y si es que la pluma puede señalar en el negro y mugriento ropaje de que ese documento está revestido.

El Sr. *Secretario*: (Conde de Sallent): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia los deseos de S. S.

Sección de Tribunales

En el primero de los juicios celebrados hoy en la Audiencia, se trataba del hurto de cuatro costales de harina, llevado á cabo en el término municipal de Navamorales el día 4 de Agosto del pasado año. Después de practicadas las pruebas, reformó su escrito provisional de calificación el señor Fiscal, conclusiones que mantuvo en un breve informe el señor Becerra, solicitando de la Sala se sirviera absolver á Francisco Hernández Blazquez y Rosa Fernandez Gonzalez, por no aparecer contra ellos cargos de ninguna especie, y considerando como autor solamente á Marcos Hernandez Sanchez, de un delito de hurto, se sirviera imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y cuarta parte de costas, declarándose las restantes de oficio.

El Abogado señor Borrego de Dios se adhirió á lo expuesto por el Ministerio público.

El segundo juicio fué de conformidad.

Vistas señaladas para mañana.—1.ª Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Anastasio Rodriguez Diaz, por lesiones.—Fiscal, señor Becerra. Abogado, Sr. Muñoz. Procurador, señor Morató.

2.ª Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Simón Martín Alvarez, por daños.—Fiscal, señor Barco. Abogado, Sr. Borrego de Dios. Procurador, Sr. Mata.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Gregorio X, papa; Elias profeta, Julián y Juliana.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'53; pónese, 5'36.—Luna: sale, 6'20 de la noche; pónese, 7'59 de la mañana.

Poy no hemos recibido carta de nuestro correspondal en la córte.

En la noche del martes próximo pasado personáronse en la escuela Municipal de adultos los señores D. Manuel Gutierrez Amigo, dignísimo presidente de la Junta local de primera enseñanza y D. Luis Maldonado Ocampo, individuo de la misma, con el objeto de dar la segunda conferencia acordada por tan celosa Corporación.

El aventajado y simpático joven Sr. Ocampo, dirigió su tan autorizada voz á los alumnos, que le

oyeron con religioso silencio, prodigándole á su terminación una salva de nutridos y espontáneos plausos, que no por ser producidos por callosas manos dejarían de agradar al ilustrado joven, el que con la elegancia que le es propia, al par que con hermosa sencillez, demostró, á los que tuvimos el placer de oírle, sabe amoldar su lenguaje, para ser entendido, al público á quien se dirige.

Principió el Sr. Ocampo diciendo no encontraba palabras con que describir el hermoso cuadro que se presentaba á su vista, al contemplar á aquellos cien hijos del trabajo, que despues de las rudas tareas de sus ocupaciones diarias, acudian solícitos al taller de la inteligencia, privándose acaso del reposo reparador y necesario. Alentóles á seguir tan buen camino para ser útiles, no solo así mismos, sino á sus familias y á la sociedad de que forman parte, «pues aquí y solo aquí, decia, es donde oíreis la verdad, no en los cafés, en las tabernas ó en el club.»

La sociedad, amigos míos, decia el Sr. Ocampo, puede compararse á una gran caldera llena de agua puesta en ebullición, en la que las capas inferiores del liquido sostienen una luha constante con las capas superiores por ganar la altura, á lo que estas últimas demuestran tenaz resistencia. Todos estamos metidos en esa gran caldera llamada sociedad y los de abajo pugnan por apoderarse de los puestos de los de arriba, que estos con resistencia titánica se niegan á cederles, por mas que se encuentren sin condiciones para ocuparlos. Dignos obreros, el porvenir es vuestro, yo así lo creo; ¿pero como conseguirlo?

Con amar á Dios, á la pátria y al trabajo.

Estiéndese el Sr. Ocampo en atinadas y bellísimas consideraciones, haciéndoles ver que todo aquello que conseguir y sostener se quiere por la fuerza es pasajero, y con este motivo les habla de los grandes pueblos del Oriente, de los Romanos y Cartagineses, concluyendo con frases encomiásticas para los profesores de la escuela.

Al salir de clase y en un gran grupo de alumnos oímos, al pasar, que uno decia, qué querias tú mejor, ir á ver *Gloria* ó seguir oyendo á ese señor?

Yo, contestó con entusiasmo el interrogado, estarle oyendo aunque fuera hasta mañana. Y yó, y yó, contestaron en coro multitud de obreros.

Es el mejor elogio que puede hacerse de la conferencia á que nos referimos.

Por nuestra parte, y ya que á *Gloria* nombra mos, deseamos al Sr. Ocampo alcance, como el protagonista de ella *gloria y Gloria*, pues bien *las* merece, sin encontrar en su camino tantas amarguras como aquel y como el Escribano de la producción del Sr. Cano le decimos, dándole un abrazo, si nos honra admitiéndole, «ya preciso cuatro ojos—más por hombres como vos—vendo yo hasta los anteojos.

Ha fallecido en Madrid, donde se encontraba accidentalmente, el abogado de Alba de Tórnes, hijo de Miranda del Castañar, nuestro querido amigo D. Lorenzo Lucas Coca.

Nos asociamos al natural y legítimo dolor de la familia, lamentando la pérdida de un amigo que reunía condiciones especiales de ilustración ó integridad.

Por los agentes de Seguridad y de Vigilancia se han descubierto otras raterías llevadas también á cabo por María Cruz de la Rua Alonso, cuya mujer, según dijimos dias pasados, ha sido puesta á disposición del Juzgado de esta capital por hurtos realizados en varios comercios.

Como quiera que carecieran de importancia general los asuntos tratados en la sesión que celebró el miércoles último la Corporación municipal, hemos creído oportuno no dar de ella el acostumbrado extracto. Solo si diremos que el Municipio acordó enviar el siguiente telegrama á nuestro distinguido paisano el maestro Bretón.

«Tomás Bretón.—Teatro Real.—Madrid.

Este Ayuntamiento fiel intérprete del entusiasmo producido en todo el vecindario al tener noticia del éxito de *Los Amantes de Teruel* acordó unánime-

mente en sesión de esta noche asociarse al júbilo de Salamanca, ya que usted hijo ilustré de ella, ha escalado la cima solo accesible á los que se hallan poseídos de las sublimes inspiraciones del genio.

El triunfo obtenido por el maestro Bretón en el estreno de su ópera es el triunfo de cuantos aspiramos á restaurar las glorias literarias y artísticas de esta ciudad insigne, en nombre de la cual enviamos á usted calurosa felicitación.—El Alcalde, *José Martín Benito.*»

Se ha condeado á D.ª Teresa Gurrea y Medrano, hija del brigadier Excmo. Sr. D. Santiago Gurrea, la pensión de orfandad que corresponde á su clase.

Al mismo tiempo en la Real Orden de concesión, se manda pagar las pensiones pendientes desde la muerte de dicho señor brigadier, á su señora hija, que lo es también de esta Escuela Normal en donde ganó el título de maestra superior.

Nuestro parabien á la pensionista.

La Empresa del Teatro del Liceo ha tenido el buen acuerdo de dar una función el domingo próximo en honor del ilustre salmantino D. Tomás Breton poniendo en escena el drama de Hartzembusch *Los Amantes de Teruel*.

En dicha función se leerán poesias en loor del autor de la ópera nominada como el citado drama, y asociándose la compañía al júbilo del pueblo que tan bien la ha rebido, rendirá justísimo homenaje al atleta del arte que acaba de llegar á la meta de sus nobles aspiraciones dando inmensa gloria á su patria y al pueblo que le vió nacer.

Hoy ha salido con dirección á Vitigudino el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Reverendo P. Cámara.

Mañana, décima y última función de abono de la compañía dramática que viene actuando en el Teatro del Liceo, á beneficio de la eminente primera actriz D.ª Julia Cirera, se pondrán en escena el drama en cuatro actos y en verso, de D. José Maria Diaz titulada *Redención ó La Dana de las Camelias*, y el juguete cómico en un acto y en prosa de D. Salvador Lastra, *En perpétua agnía*.

La Sra. Cirera ha dedicado la función de su beneficio á los señores abonados de la temporada y á la prensa salmantina; así que por la parte que nos toca, le enviamos la expresión más sincera de nuestro reconocimiento, deseándole al par obtenga un señalado triunfo, que venga á aumentar la larga lista de los que ha conquistado en su brillante carrera.

El coliseo de la calle de Foro promete estar mañana tan concurrido como lo estuvo la noche del estreno de *Gloria*, pues ya hoy se han tomado muchas localidades para dicha representación.

Hallándose vacantes dos plazas de guardias de Seguridad con destino á prestar servicios en esta ciudad, los licenciados del Ejército que se crean con derecho á solicitarlas, presentarán sus instancias en el Gobierno civil de provincia para que sean cursadas á la Superioridad.

Probablemente el día 20 del actual tendrá lugar en el Casino Ibérico la vilada literaria que anunciá mos en números anteriores, á cargo del ilustrado joven D. José Ponsá Gil, terminando el acto con un baile de confianza.

Una comisión del pueblo de Villares de la Reina visitó ayer á los diputados provinciales por el distrito de la capital, Sres. Torroja, Gil, Cuesta y Garcia Morales, á fin de darles las más expresivas gracias por haber conseguido que acordara la Corporación la recomposición del camino que conduce desde esta ciudad á dicho pueblo, que había sido solicitada por este.

Tanto ha agradecido Villares de la Reina el acuerdo de la Diputación respecto al particular, que la comisión, interpretando los deseos del vecindario, manifestó á dichos señores deseaba se presentara

pronto una ocasión de demostrarles con hechos su profundo agradecimiento, por los beneficios que ha de reportar á su localidad el arreglo del camino que la pone en comunicación directa con la capital.

Anoche tuvimos el gusto de presenciar las pruebas del alumbrado eléctrico efectuadas de distintas maneras en el local en que se hallan instaladas las máquinas y en la casa del Sr. D. Cárlos Luna propietario de la *Electricista Salmantina*.

Los resultados no pudieron ser más satisfactorios. Tanto las lámparas de arco voltáico como las incandescentes, terramaban torrentes de luz tan intensos al principio como al fin, circunstancia que llamó mucho la atención á varios de los concurrentes, por hallar notable diferencia, bajo este punto de vista, entre la misma clase de alumbrado que habían visto en Madrid y en Barcelona, donde la luz no tiene ni con mucho igual fijeza.

La magnífica instalación que ha hecho en su casa el Sr. Luna, á quien Salamanca vivirá siempre agradecida por haber venido á redimirla de las tinieblas, fué objeto de entusiastas plácemes por parte de cuantas personas tuvieron la fortuna de admirarla.

Esta noche se repetirán las pruebas.

La Comisión Provincial ha acordado en sesión de hoy, regalar una magnífica batuta á nuestro distinguido paisano el maestro Bretón.

Esta noche, á las ocho y media se inaugurará el gran Hotel-Restaurant y Café de Paris, situado en el antiguo Café Colón, para cuyo acto hemos sido invitados.

VARIEDADES

A LOS OJOS DE CLORI

Soneto

Más grato es para mí, Clori adorada,
el pudor de tus ojos amorosos,
que los rayos del sol esplendorosos,
que la aurora brillante y nacarada.

Más que la limpia fuente, coronada
de lirios y claveles olorosos:
más que la luna y astros luminosos
en noche pura, clara, sosegada.

¡Oh mágico mira! Cuando atrevido
mis ojos á tu faz, Clori, levanto,
y á mirarte me impulsa el dios Cupido,

no pudiendo sufrir hechizo tanto
los inclino al momento arrepentido:

¡tan grande es de tus ojos el encanto!

RUPERTO BUENO.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Esta noche se pondrá en escena, á petición de varias personas, por segunda vez, el magnífico drama en verso y en tres actos, original del insigne vate D. Jose Echegaray, que lleva por título *Lo sublime en lo vulgar*, que tanto gustó en la noche de su estreno.

Por última vez se pondrá también en escena y para fin de fiesta la divertidísima caricatura en un acto, debida á la pluma del Sr. Barranco, denominada *Los martes de las de Gomez*.

A las ocho.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 15, 5 tarde.

Esta noche será la segunda audición de la ópera de nuestro querido paisano y eminente maestro Bretón.

Ha sido resuelta favorablemente la cuestión personal de Gocheneche.

El Consejo de Ministros que se celebrará hoy, será presidido por S. M. la Reina.

En la política no ocurre nada de particular.—Zeda.

Banco de España.

SALAMANCA

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos billetes amortizados con bonificación de dos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Marzo inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual; siendo el minimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos y cupones descontados.

Los interesados que tengan depositados los valores antedichos podrán pedir hasta el 19 del corriente, los cupones en rama ó avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos; entendiéndose que los interesados que nada soliciten dentro de ese plazo, obtan por la negociación de los cupones ó billetes amortizados y su cesión al Banco indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día siguiente 24 con solo la presentación del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito ó garantía, respecto á los valores de Deuda exterior y Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba emisión de 1886.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará la presentación del correspondiente resguardo ó póliza en unión de las facturas que, para este objeto, facilita el Banco.

Salamanca 15 de Febrero de 1889.—El Secretario interino, Juan Monzón.

Aviso á las Señoras.

Las Señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre que aparte de otras enfermedades dá lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarlas pues á las que se encuentran en este grave estado, que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las Grageas ó Inyección Saez si desean conservar su salud y belleza que son los mas preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

AMA de cria para casa de los padres. Se desea Plaza de la Verdura 46.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

RICOS

Merinos negros y de colores.—Mantillas rocador.—Rasos negros y blancos.—Pañuelos de seda.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Yutes.—Mantas.—Colchas.—Camisas.—Chambras.—Calzoncillos y pantalones, vendemos á precios muy reducidos.

TENEMOS

además: Cambrays ó batistas de algodón á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales.—Batistas de hilo á 6, 8 y 10.—Telas de hilo blancas á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14.—Courtrays á 4, 5, 6, 8 y 10.—Pañuelos hilo batista con jareton á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, y 16 reales uno.—Pañuelos, hilo blancos tupidos á 19, 22, 26, 30, 34, 40 y 50 id. docena.—Tohallas afelpadas á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 8 y 10 reales una.—Tela fina blanca á real.—Y todo por el mismo orden se vende en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

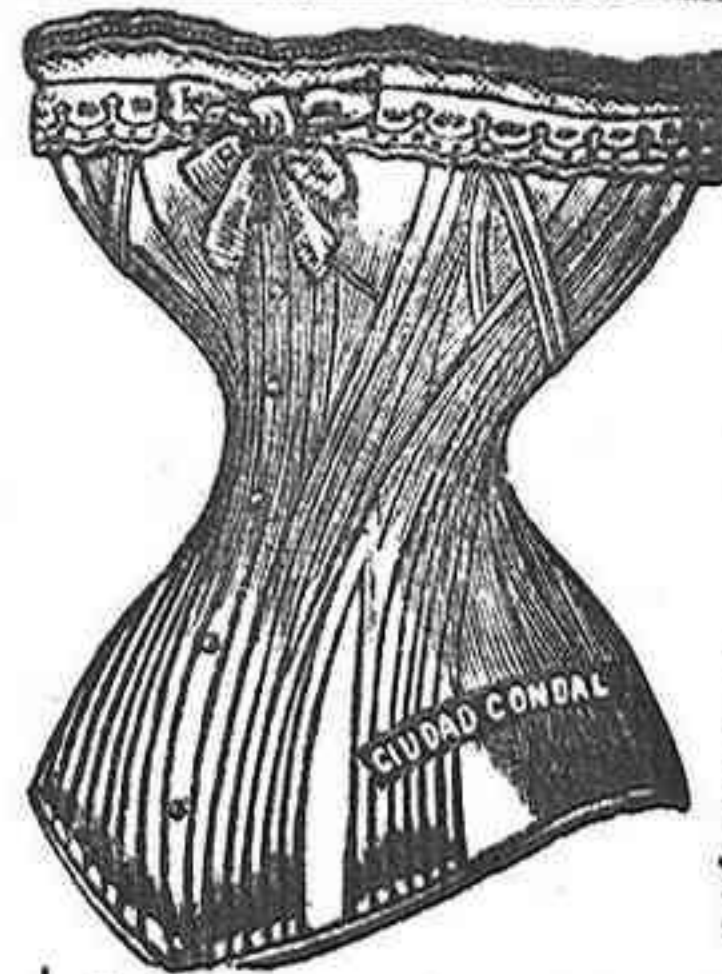
Ciudad Condal

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 250 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alla novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidosnias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el infimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

Ciudad Condal

15—RUA—15

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

LA señora que desee una peinadora madrileña puede avisar plaza de San Juan número 14, bajo.—Peina á domicilio y en su casa.

Estéban Hermanos, impresores

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
 ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXIJA SE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS



CAMISERIA

DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA. 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA

Manana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de haberlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta, y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la tos-ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince dias de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

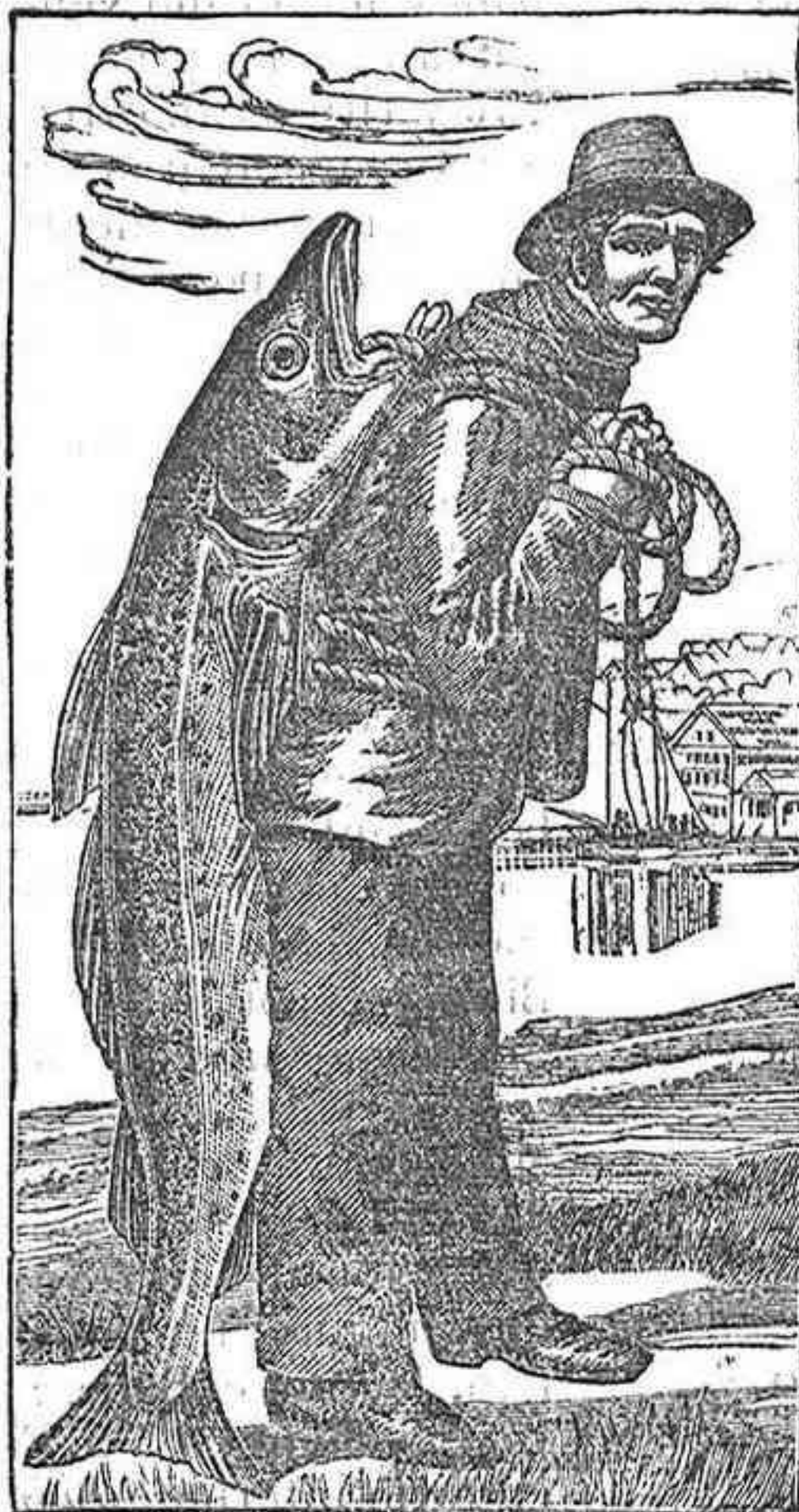
El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los dias no feriados de 10 á 12 de la mañana. Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16
 Depósito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosos y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 16.

